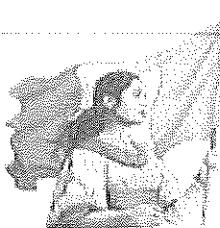


PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato:	<u>Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza</u>	Fecha de Elaboración:	<u>19 de mayo de 2025</u>	
Área de Adscripción:	INSPECCION INDUSTRIAL			
Comisionado:	EDUARDO	ROBLES	LOMELIN	
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno	
Periodo:	<u>12 de mayo de 2025</u>		<u>a</u>	<u>16 de mayo de 2025</u>
Lugar:	MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.			

Objeto de la Comisión: REALIZAR VARIAS VISITAS DE INSPECCIÓN EN LAS DIFERENTES MATERIAS RELACIONADAS CON EL ADECUADO MANEJO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, RIESGO Y AGUAS RESIDUALES ASÍ COMO LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN DE COMISIÓN PFPA/32.1.2/8C.17-0160-2025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025.

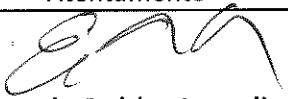
Síntesis: SE EFECTUARON ACCIONES DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS PESQUERAS DENOMINADAS PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS Y PROCESOS Y CONGELACIÓN GUAYMAR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL POA 2025 ADEMÁS DE DAR ATENCIÓN A DENUNCIAS AMBIENTALES POR LO QUE AL PRESENTARNOS EN PRODUCTOS TERMINADOS DE GUAYMAS NOS PERCATAMOS QUE YA HABÍA CESADO OPERACIONES , MISMA SITUACIÓN QUE ENCONTRAMOS EN EL SITIO DEL CAFE LOS PETATES, AL ENCONTRARESE TOTALMENTE DERRUMBADA LA CONSTRUCCIÓN DONDE REALIZABA ACTIVIDADES.

Conclusión: EL LAS DOS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS PESQUERAS DENOMINADAS PRODUCTOS PESQUEROS DE GUAYMAS SA DE CV, Y PROCESOS Y CONGELACIÓN GUAYMAR SA DE CV, SE LEVANTARON LAS RESPECTIVAS ACTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE AGUAS RESIDUALES Y RIESGO AMBIENTAL, ASÍ COMO LAS CORRESPONDIENTES ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE DENUNCIA ATENDIDAS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTOS TERMINADOS DE GUAYMAS, SA DE CV Y CAFE LOS PETATES.

Resultados Obtenidos: DERIVADO DE ESTAS ACCIONES SE VERIFICÓ Y SE ORDENA EN SU CASO A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES PARA QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES EN LAS DIFERENTES MATERIAS COMO LO SON LA DE AGUAS RESIDUALES, RIESGO, MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: DE ACUERDO A LAS ACCIONES REALIZADAS SE CUMPLIÓ CON LO ENCOMENDADO EN EL OFICIO DE COMISIÓN PFPA/32.1.2/8C.17/0160/2025 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2025 Y LAS DIFERENTES ORDENES DE INSPECCIÓN.

Atentamente



Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.



Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0160/2025

Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 12 de Mayo de 2025

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.

C. ING. JESUS ADRIAN AGUILAR VÁZQUEZ.

Inspectores Federales.

Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 12 al 16 de Mayo del año en curso a la Ciudad y Municipios de Guaymas y Empalme, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección en materia de residuos peligrosos, contaminación del suelo y aguas residuales, en establecimientos ubicados en dichos lugares, con motivo de denuncias ambientales y cumplimiento del Programa Operativo Anual; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg/

